



# AUGC

Asociación Unificada de Guardias Civiles



## LA GUARDIA CIVIL SE CIERRA A LA DEMOCRATIZACIÓN INTERNA

La Dirección General de la Guardia Civil hace oídos sordos a cuantas recomendaciones le llegan de Altas Instituciones del Estado relativas a los derechos de sus trabajadores, pero acelera aquellas que considera que le son más convenientes para sus intereses.



La Dirección General de la Guardia Civil y el Ministerio del Interior no dejan de sorprender a los trabajadores de esta Institución y a sus representantes. Por un lado hacen caso omiso al reconocimiento que ha hecho el Consejo de Estado y el Defensor del Pueblo en cuanto a los derechos de manifestación, opinión y libertad de expresión de los Guardias Civiles, pero al mismo tiempo acelera los trámites para que los miembros de las unidades de GRS la Guardia Civil y de las UIP de Policía Nacional vayan a sus actuaciones correctamente y visiblemente identificadas. Recomendación que hace apenas semanas se realizaba desde el Defensor del Pueblo al ministerio del Interior.

Para AUGC no deja de sorprender esta celeridad de los responsables de la Guardia Civil y del ministerio cuando llevan años ignorando los derechos de los trabajadores de este Cuerpo, especialmente sus representantes ante la Institución quienes son perseguidos por hacer uso de la libertad de expresión y por acudir a manifestaciones convenientemente autorizadas por la Delegación de Gobierno correspondiente. Es por ello que AUGC ha solicitado estos días al máximo responsable de la Institución que tome las medidas oportunas y necesarias para que cese este hostigamiento a los cargos de AUGC. PG 2



Monica Gracia, quien ha sido elegida por casi el 100% de los asistentes al Xº Congreso del SUP, nueva Secretaria General del Sindicato Unificado de Policía. Gracia sustituye al histórico dirigente del sindicato, José Manuel Sánchez Fornet, y con su elección se ha convertido en la primera mujer que está al frente de una organización policial en nuestro país. Esto supone un impulso aún mayor a la igualdad de hombres y mujeres en el CNP.



Carmen Crespo, delegada del Gobierno en Andalucía, mintió a los ciudadanos andaluces anunciándoles un vasto despliegue de 7.000 efectivos de las fuerzas de seguridad del Estado en su Comunidad con motivo de la Operación Paso del Estrecho. Efectivos que no estarán donde son más necesarios los puertos de Algeciras y Tarifa, donde no han comisionado ningún efectivo para hacer frente a los 500.000 vehículos que estos días utilizan las instalaciones portuarias.

## AUGC

**El Ministerio del Interior acata las recomendaciones del Defensor del Pueblo y del Consejo de Estado según le conviene.**

## SE RESISTEN A DEJAR ENTRAR LA DEMOCRACIA EN LOS CUARTELES DE LA GUARDIA CIVIL



La democracia sigue sin tener cabida en la única Institución que, mes tras mes, resiste la investida de la temida encuesta del CIS. La Guardia Civil una vez más aplica a su conveniencia las recomendaciones que desde las distintas altas Instituciones le vienen haciendo.

Recientemente el Defensor del Pueblo realizó una serie de recomendaciones al Ministerio del Interior en relación a los distintivos de identificación de las "unidades antidisturbios". Recomendaciones que el Secretario de Estado de Seguridad anunció, en el Congreso de los Diputados, que van a acatar, por lo que, tanto los miembros de la UIP como de la Agrupación de Reserva y Seguridad de la Guardia Civil llevarán, a partir de ahora, distintivos que los identifiquen en las operaciones en las que participen.

No deja de sorprender a AUGC la diligencia que se ha dado el ministerio en acatar y cumplir la petición de esta alta Institución cuando en otras recomendaciones muestra, claramente, una evidente "sordera" o falta de interés por dar cumplimiento a sus demandas. Sirva como ejemplo a la resolución del Defensor del Pueblo en el que se recordaba al ministerio del Interior y al Gobierno que los guardias civiles pueden ejercer su derecho de reivindicación, manifestación y

reunión porque, como muy bien dijo, en su informe del año 2011 "...no se hace uso de la condición militar las 24 horas de los 365 días del año, como si de un sacerdocio se tratase. Una cosa es ser y otra el hacer".

Tenemos que recordar también que esta postura del Defensor del Pueblo ha sido corroborada recientemente por el Consejo de Estado, cuando, en un nuevo intento del actual gobierno por limitar los derechos fundamentales de los guardias civiles, se pretendió aplicar este recorte a los derechos de los guardias civiles, en la tramitación del nuevo régimen disciplinario de las Fuerzas Armadas. Pero al contrario de lo que esperaban, el informe de este órgano consultivo del Reino de España fue tajante: los guardias civiles tienen garantizado, entre otros derechos relacionados con el asociacionismo profesional, el derecho de reunión y manifestación para solicitar mejoras en sus condiciones profesionales.

Pues bien desde que la primera de estas Instituciones abaló en diciembre de 2011 el derecho de manifestación de los guardias civiles, y desde el pronunciamiento del Consejo de Estado, hace apenas un mes, la Dirección General de la Guardia Civil ha seguido expedientando a aquellos dirigentes de AUGC que han ejercido este derecho participando en manifestaciones o concentraciones. Los últimos a pocas semanas del pronunciamiento del Consejo a siete compañeros de AUGC Burgos que se han unido a los de Badajoz, Cantabria, Córdoba, etc.

Todo ello ha llevado a AUGC a exigir al máximo responsable de la Guardia Civil que ponga todos los medios para que cese esta persecución a los cargos de la Organización. Y le ha recordado que se trata además de la Asociación Profesional que representa a más del 70% de los trabajadores de esta Institución, como así ha quedado reflejado en las últimas elecciones al Consejo de la Guardia Civil.

AUGC considera que el Director General de la Guardia Civil tiene suficiente capacidad para poner fin a este despropósito y obligar a sus subordinados, la cúpula militar, a cum-

plir escrupulosamente la ley que permite, insistimos, como ha ratificado el Defensor del Pueblo y el Consejo de Estado, a los agentes manifestarse y reivindicar.

### SIETE EXPEDIENTES POR DEFENDER LA CONCILIACIÓN FAMILIAR



Los miembros de la JDP de AUGC Burgos en la concentración que les ha supuesto la apertura de los expedientes disciplinarios.

Ejemplo de esta persecución son, los siete expedientes por falta grave abierta a seis hombres y una mujer dirigentes de AUGC Burgos. Todos ellos participaron en una concentración, el pasado 30 de abril, en defensa de una jornada laboral digna y que estaba convocada por otra organización burgalesa, la asociación La Rueda. Las dos organizaciones exigieron frente a la Comandancia y con autorización de la Subdelegación de Gobierno, una jornada laboral digna que permita a los trabajadores de este Cuerpo conciliar su vida laboral y familiar.

Para AUGC estos siete compañeros-as y todos aquellos que les acompañaron acudieron al acto «como ciudadanos» por lo que esta medida disciplinar es una manera de «matar moscas a cañonazos, haciendo escarnio en los guardias». Desde la Organización se considera que en ningún momento se vulneró ninguna norma porque los guardias solo estuvieron presentes en una movilización legal, como lo han hecho en otras ocasiones, en esta ocasión pidiendo una jornada laboral digna, otras veces diciendo NO A LA VIOLENCIA, como tras el atentado de la casa cuartel de Burgos.

## AUGC ORDEN PREFERENTE

El Ministerio del Interior abandona a los hombres y mujeres que durante años han luchado contra el terrorismo.

## AUGC RECURRIRÁ ANTE LOS TRIBUNALES EL ATRACO QUE HA SUPUESTO LA RETIRADA DEL PREFERENTE DEL NORTE

Como ya había denunciado AUGC se ha confirmado un nuevo saqueo a los derechos adquiridos de los trabajadores de la Guardia Civil. La publicación en el BOE el viernes 27 de junio de la Orden INT/1176, 25 de junio por la que se establecen las normas específicas para la clasificación y provisión de destinos en el Cuerpo de la Guardia Civil ha venido a dar la razón a nuestra Organización cuando decidió abandonar el Pleno Extraordinario convocado por la Dirección General

Compañeros y compañeras que en su momento habían elegido un destino en estas comunidades sabiendo que posteriormente podrían contar con unas "ventajas" a la hora de pedir un puesto en una unidad dentro de su provincia de origen. Ahora, después de haberles utilizado durante años en la lucha antiterrorista, el gobierno a través del ministerio del Interior y la Dirección General de la Guardia Civil, va a perpetrar un atraco a este derecho a los guardias civiles destinados en

**LOS TRIBUNALES TENDRÁN QUE DECIDIR SI LA NORMA DE LA GUARDIA CIVIL SE AJUSTA O NO A DERECHO.**

AUGC coherente con su postura contraria a la aprobación de la norma en la reunión del Consejo Extraordinario ha decidido plantear un recurso contencioso administrativo contra ella. Por ello desde la Organización se pide a los compañeros y compañeras que se van a ver afectados por los cambios esperen



cuando ya se habían celebrado las elecciones para la constitución del nuevo Consejo. En esta Orden Ministerial se establece un cambio sustancial en el sistema de provisión de destinos que pasa a ser por concurso de méritos para la totalidad de las especialidades de la Guardia Civil, con excepción de las de Fiscal y Seguridad Ciudadana. Perjudicando claramente a los compañeros con Preferente del Norte, GAR y GRS.

AUGC contraria desde el primer momento a que esta norma fuera aprobada decidió, aquel 29 de mayo abandonar el Pleno del Consejo por considerar que esta dañaba gravemente los intereses de los trabajadores de la Guardia Civil que prestaban servicio en el País Vasco y en la Comunidad Foral de Navarra.

el GAR, el GRS y a los del preferente del Norte. Unos trabajadores que ahora parece ya no son necesarios porque consideran que el problema del terrorismo ha terminado y que por lo tanto ya no tienen ninguna deuda con ellos.

Pero es más, como denunció en su momento AUGC pretende aplicar una nueva norma, perjudicial para los trabajadores de la Guardia Civil, con carácter retroactivo. En Derecho existe un principio relativo a la retroactividad que parecen haber ignorado los autores de esta norma: el principio de irretroactividad, que busca proteger a los ciudadanos (en este caso trabajadores). Dicha irretroactividad sólo afecta a aquellas normas que perjudiquen al individuo pero no a aquellas que le benefician.

a que los tribunales respondan sobre la legalidad o no de esta nueva norma.

Desde AUGC sabemos que algunos gabinetes jurídicos han visto en esta nueva norma un nuevo negocio y ya están anunciando contenciosos individuales. Por ello pedimos a los afectados que no se dejen engañar y que sean en todo momento conscientes de lo que van a firmar ya que les va a suponer un alto coste económico, porque deberá hacer frente a una minuta conforme a los criterios ICAM, y que vienen recogidos en el siguiente enlace

[http://www.icam.es/docs/ficheros/200706140002\\_6\\_4.pdf](http://www.icam.es/docs/ficheros/200706140002_6_4.pdf)

**AUGC /SUP**

**Alberto Moya junto a varios miembros de su ejecutiva asistió a la despedida del histórico líder del SUP, José Manuel Sánchez Fonet.**

## **AUGC FELICITA Y OFRECE SU COLABORACIÓN A LA NUEVA SECRETARIA GENERAL DEL SUP, MONICA GRACIA**

Después de más de 20 años el SUP despedía durante la celebración de su Xº Congreso a su líder histórico, Jose Manuel Sánchez Fonet. AUGC, que siempre ha mantenido una estrecha colaboración con este sindicato policial, acudió con una amplia representación al que sería el último acto oficial de Fonet al frente del SUP. Era el agradecimiento y reconocimiento de nuestra Organización a la labor de Jose Manuel Sánchez Fonet, histórico líder del sindicato, que ha dejado la primera línea de lucha. Más de 20 años en los que ha defendido los derechos y mejoras laborales de sus compañeros, y también se ha convertido en la voz de los guardias civiles cuando teníamos vetados todos los derechos constitucionales. Unos derechos que si disfrutaban y disfrutaban el resto de ciudadanos.

La despedida de Sánchez Fonet ha coincidido con la llegada a la secretaría general de Mónica Gracia. La primera mujer que liderará el sindicato policial español mayoritario ha salido respaldada, por casi el 100% de los asistentes.

Nada más conocerse la elección AUGC trasladó a Monica Gracia nuestra felicitación por su nombramiento y nuestro apoyo y colaboración para seguir buscando soluciones a los problemas comunes que padecen los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, Policías y Guardias Civiles, quienes venimos sufriendo, desde siempre, un trato discriminatorio con respecto al resto de cuerpos policiales estatales.

Venimos de unos duros años de recortes económicos, que han afectado como a todos los funcionarios a policías y guardias civiles. Pero no podemos decir que haya motivos de optimismo, porque el futuro más inmediato que tenemos frente a nosotros no es mucho mejor, porque se ciernen sobre nosotros la amenaza de los recortes sociales, sindicales y laborales que tanto nos ha costado conquistar. Para luchar contra estos, AUGC como ya le ha hecho saber a la nueva secreta-



**José Manuel Sánchez Fonet junto a Alberto Moya, sec. Gral, AUGC, Juan Antonio Delgado, sec. Comunicación, y el presidente de AUME, Jorge Bravo en los momentos previos al Xº Congreso del SUP.**

ria general del SUP cuentan también con la fuerza de la Organización de Guardias Civiles más representativa, AUGC.

Nuestra Organización mantiene desde siempre una estrecha colaboración con el SUP cuya culminación fue el acuerdo de unidad de acción de las dos formaciones que tan buenos resultados nos ha dado. Una unidad de la que ha salido la propuesta de Modelo Policial que ambas formaciones hemos realizado recientemente y que debería ser, como así han vuelto a dejar patente en el Xº Congreso del SUP sus 500 delegados, los cimientos de una policía más moderna y eficaz. Una unidad de acción que desde AUGC creemos que, en estos momentos de

restricciones, se hace más necesaria que nunca, como así le ha hecho saber a la nueva secretaria general del SUP.

### **UNA MUJER AL FRENTE DEL SINDICATO POLICIAL MAYORITARIO**

Pero la llegada a la secretaria general del Sindicato Unificado de Policía de Mónica Gracia es también la constatación de la plena integración de la mujer no solo en este cuerpo policial sino en el mundo del sindicalismo. Para AUGC, la elección de Gracia, es además una muestra mas de lo implicado que siempre ha

estado el SUP en luchar por lograr la plena igualdad entre los hombres y mujeres que forman parte de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Una lucha que nuestra Organización comporte y así lo ha podido demostrar en el Consejo de la Guardia Civil impulsando cuantas políticas de igualdad ha considerado necesarias para lograr la plena integración en el Cuerpo de la mujer.



**Mónica Gracia durante su intervención en la manifestación convocada por AUGC en la Plaza Mayor de Madrid**

## AUGC ENTREVISTA/BIZKAIA

**“SOMOS LA HERRAMIENTA FUNDAMENTAL PARA GARANTIZAR LOS DERECHOS DE LOS GUARDIAS CIVILES”**

Jorge Benedicte es desde el pasado mes el secretario general de la recientemente inaugurada AUGC Bizkaia. Junto a los otros cinco compañeros van a relanzar la Organización en esta provincia con unos problemas muy específicos, lo que hacían obligado tener una presencia directa.

**¿Teniendo en cuenta los tiempos que corren, con restricción de derechos sindicales y laborales para los trabajadores amparados bajo el paraguas de una crisis económica, ¿Cómo decide uno iniciar una aventura como la que ahora han comenzado en Bizkaia?**

Decidimos comenzar esta nueva andadura, cargados de ilusión, intentando llenar un hueco que nos encontramos en Bizkaia, estábamos ante la necesidad de crear una junta provincial propia, para atender nuestros problemas y los de los compañeros, problemas que surgen en nuestra provincia, en la que había un claro abandono asociativo, sufriendo muchas presiones internas lo que hace la vida en una zona ya de por sí complicada, se haga aún más difícil. Con la creencia personal de que son los sindicatos una herramienta fundamental para garantizar los derechos de los Guardias Civiles como trabajadores. Buscando siempre una mejora laboral y social de todos los componentes de la institución.

**¿En estos tiempos que es más necesario para dar este paso adelante la ilusión o la vocación de defender los derechos de unos trabajadores a los que tratan de quitar lo poco que han conquistado?**

Creo que ambas son importantes, tanto la ilusión en trabajar intentando beneficiar a un colectivo como el nuestro maltratado en la mayoría de los casos por los recortes, la precariedad de medios, y la falta de derechos sindicales y laborales, estando aún lejos de lo que tiene que ser una policía del S. XXI.

**La labor que va a realizar al frente de AUGC Bizkaia no será un trabajo en solitario sino que va a contar también con la ayuda de otros compañeros, quien es quien en esta junta directiva.**

Si por supuesto, somos un grupo formado por 5 personas, pero abierto a los que quieren colaborar con nosotros, de hecho en el

**para Navarra que va a suponer para los afiliados el contar ahora con delegación propia e independiente?**

En la actualidad nos encontramos en claro descenso en la afiliación, debido a la falta de delegación en la provincia de Bizkaia, por lo que decidimos dar un paso adelante y apostar por la desmembración, como en otras comunidades, pudiendo así tener una cercanía al afiliado, la cual creemos que siempre se traduce en una mejor atención, pudiendo además abordar los problemas propios de nuestra delegación, de nuestra provincia.

**¿Que ofrece a sus afiliados AUGC Bizkaia?**

Ante todo ilusión, compromiso y trabajo, con ello intentaremos paliar muchas de las carencias que hasta ahora han existido en esta Zona, ya de por sí complicada, lo intentaremos primero desde el dialogo, entendiendo como tal un punto de partida importante y teniendo el apoyo de una asociación como AUGC, que es a día de hoy, la asociación mayoritaria y más representativa del cuerpo, con más de 28000 afiliados y 8 representantes en el consejo. Estando representada en todas las unidades y especialidades del cuerpo.

**¿Con el aumento de los expedientes disciplinarios a los cargos asociativos es cada vez más difícil ejercer los derechos como representantes y en una delegación como es la de Bizkaia ejercer como representante es aún más complicado por la propia idiosincrasia de la provincia?**

Pues la verdad es que si, además no debemos de olvidar que es una zona en la que ha habido muchos correctivos en épocas no tan lejanas, muchos de ellos carentes de lógica, y en la mayoría de los casos convirtiéndose en faltas graves, por el mero hecho de que “aquí todo se eleva a grave”, creo que en ese sentido la escala de Cabos y Guardias ha sido maltratada, haciendo más

**¿País Vasco ha sido hasta este año una delegación común para todas las provincias y**



**AUGC ENTREVISTA/BIZKAIA**

difícil la vida tanto laboral como personal o familiar en una zona que ya de por sí lo es.

**¿Cuales son los problemas de los guardias civiles que prestan su servicio en su provincia? ¿Que soluciones plantea AUGC?**

Hay algunos de fácil solución, como que se establezca una previsión de servicio acorde a las leyes que lo regulan, hay unidades en las que aún hoy en día hay que llamar el día anterior para saber de que trabajas o a que hora lo haces, por lo que se hace bastante difícil la conciliación de la vida laboral y la familiar.

Creo es también importante la implantación del protocolo de riesgos laborales, en la actualidad en Bizkaia se siguen utilizando los vehículos viejos "hay que hacerles mas kilómetros", existiendo otros que aseguran mucho mas la seguridad de los Guardias, teniendo mejor equipación y ofreciendo mas blindaje y mas seguridad. Por lo que creemos que no se hace un uso debido de los recursos con los que se cuenta, y creemos que es necesario dar de baja a todos estos vehículos que no cuentan con las medidas necesarias de seguridad, que en algunos casos ni tienen aire acondicionado, ni cierran bien las puertas ni funciona la emisora

correctamente.

En un principio estamos en contacto con nuestros compañeros y estos nos están trasladando sus problemas, quizás los mas graves se encuentran en la 3 compañía, nos estamos encontrando con compañeros que ni se atreven a hablar telefónicamente con nosotros, alguno de ellos con graves problemas de presiones, lo que vemos como un claro ejemplo de acoso y abuso de autoridad,, dándose situaciones rocambolescas, como que se les obligue a realizar el servicio de vigilancia fuera al lado del coche sin ni siquiera darles la llave de estos, teniendo en invierno incluso que sacar un cable del cuartel para poder poner una estufa, que se les invite a ir a orinar en la parte de atrás del muro, ya que entrar dentro al servicio supone un abandono de servicio.

**¿Como son las relaciones con la clase política y las instituciones vascas?**

A día de hoy inexistentes, tenemos pensado en breve solicitar una reunión con el subdelegado de gobierno.

**¿Como se han tomado los mandos el nacimiento de AUGC Bizkaia? Hay buena sintonía?**

En principio creemos que bien. Incluso nos han cedido un pequeño salón de actos en la comandancia para realizar nuestra junta, además en un futuro próximo entablaremos reuniones con el Coronel jefe de la Zona, en las que aparte de presentarnos, intentaremos solucionar algunos de los problemas que nos trasladan nuestros afiliados.

**¿Cuando mira al futuro de la Guardia Civil como se lo imagina?**

AUGC como asociación apuesta por un modelo policial que encaje mejor en el actual Estado español, un modelo descentralizado y a la vez mas coordinado, con un único cuerpo estatal, partiendo de la unificación de los dos existentes, modelo que de una respuesta eficaz a las nuevas formas de delincuencia del S. XXI; el aumento continuo de esta, las redes mafiosas, los delitos informáticos, la violencia de genero y el terrorismo. Creo que un nuevo modelo policial, coordinando los métodos formativos, los recursos y los medios tanto humanos como económicos, mejoraría la calidad del servicio al ciudadano además de suponer algo muy importante en los tiempos que corren, que es un importante ahorro económico para las maltrechas arcas del Estado.

**AUGC CADIZ****AUGC RESPALDA LAS ACTUACIONES EN LA ZONA DE GIBRALTAR DEL SERVICIO MARÍTIMO**

Un enésimo incidente ocurrido en las aguas que rodean al Peñón, vuelve a poner en evidencia la actitud de las autoridades gibraltareñas, y su falta de interés en trabajar conjuntamente con los cuerpos policiales españoles en la erradicación del narcotráfico y el contrabando en el estrecho de Gibraltar.

En esta ocasión, y yendo aún más lejos, se ha acusado a los agentes de Servicio Marítimo de la Guardia Civil, sin ningún criterio, pruebas o hechos demostrables con la debida solvencia que se le debe exigir a las instituciones políticas, de nada menos, "disparar contra gibraltareños en persecuciones

ilegales".

Acusación que hay que desmentir categóricamente, pues lo que realmente aconteció en el suceso aludido, es que una patrullera de la Guardia Civil trató de evitar que dos personas, al parecer gibraltareñas, alijaran mercancía ilegal desde una moto náutica, en una playa de La Línea de la Concepción. Los cuales, haciendo caso omiso a las señales de detención que se les hacía desde de la patrullera policial, emprendieron una peligrosa huida hacia el Peñón, poniendo en grave riesgo el importante tráfico de embarcaciones y personas existentes en esta zona.

Por supuesto, la patrullera del Servicio Marítimo detuvo la persecución cuando la moto náutica se adentró en Gibraltar, avisando a la policía marítima gibraltareña, la cual tras identificar a los tripulantes, se negó a dar los datos necesarios de los mismos, para que la Guardia Civil pudiera realizar las investigaciones necesarias. Algo que viene siendo habitual. Como lo es también que embarcaciones de la policía gibraltareña se adentren sin ningún tipo de reparo, en aguas españolas de Algeciras, Tarifa o Ceuta.

Desde AUGC, instamos a estas autoridades gibraltareñas a que dejen de crispas aún más la situación que se vive en las aguas colindantes al Peñón, y por el contario, den las instrucciones necesarias a sus funcionarios policiales, para que colaboren con los cuerpos de seguridad españoles en la lucha contra el narcotráfico, que no en vano sigue siendo una de las mayores lacras de esta parte del litoral andaluz.

**AUGC OPERACIÓN PASO DEL ESTRECHO**

**Un año más la falta de previsión en la Operación Paso del Estrecho vuelve a ocasionar problemas a los guardias civiles y a los inmigrantes que tratan de volver a sus países de origen a través de nuestras fronteras**

**LA FALTA DE PERSONAL PROTAGONISTA DE LOS PRIMEROS DÍAS DE OPERACIÓN**

Un año más regresa la Operación Paso del Estrecho. Millares de emigrantes del Magreb atraviesan la península para regresar a sus países de origen, muchos de ellos a través del paso de Algeciras y los pasos fronterizos de Melilla. Este año, como ha podido constatar AUGC, la imprevisión ha marcado los primeros días de la operación tanto en el puerto de Algeciras como en los pasos de Melilla.



Mientras en Andalucía la delegada del Gobierno, Carmen Crespo, anunciaba un "ficticio" despliegue de seguridad en Andalucía con motivo de la Operación Paso del Estrecho, su homólogo en la Ciudad Autónoma de Melilla, Abdelmalik El Barkani, olvidaba reforzar el número de guardias civiles en la frontera para poder hacer frente a la operación Paso del Estrecho y a los problemas que ya existen en la ciudad de inmigración ilegal.

Carmén Crespo afirmó que para la operación las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad han destinado específicamente un número de efectivos superior a 7.000. Pero AUGC ha corroborado que en los puertos de Algeciras y Tarifa, los más importantes por la significativa afluencia de tres de cada cuatro embarques, el refuerzo es nulo. El servicio fiscal no ha sido reforzado a pesar de que se prevé el tránsito de 500.000 vehículos, por lo que las exiguas fuerzas y los recursos tercermundistas existentes deberán hacer frente al control de equipajes y personas de los casi 2.000.000 que esperan atender este año y todo con la única ayuda de 40 agentes del GRS.

Estos días por el Campo de Gibraltar se moverán al menos el 80% del tráfico de personas y vehículos, por eso jactarse, como ha hecho la delegada de haber destinado 40 agentes para tamaña empresa es cuanto menos calificable de ridículo, irrisorio y miserable. Pero también es miserable mantener a los agentes trabajando en condiciones totalmente adversas para su propia seguridad

tanto física, como laboral y sanitaria. Además como denuncia AUGC deben desempeñar sus funciones con unos mandos muy solícitos para reprimir cualquier posible queja al respecto, pero mudos, sumisos y ausentes para exigir que la Administración y los poderes públicos cumplan sus obligaciones, entre ellas una tan básica como recoger los alimentos, sobre todo cárnicos, requisados en la aduana de Tarifa, y que se pudren e infestan del hedor a putrefacción e insectos el lugar donde los guardias civiles han de trabajar.

AUGC también se pregunta si en este dispositivo está incluido el elevado número de agentes que deben dar únicamente seguridad a los políticos que eligen como destino de vacaciones esta comarca.

**LA FALTA DE REFUERZO EN MELILLA YA HA CAUSADO LAS PRIMERAS AGLOMERACIONES EN LA FRONTERA**

La situación en la ciudad autónoma de Melilla no dista mucho de lo que sucede en el Campo de Gibraltar. En Melilla el responsable de la Delegación del Gobierno, Abdelmalik El Barkani, solo ha reforzado la plantilla de la Policía Nacional con 20 agentes más, olvidándose de hacer lo mismo con la de la Guardia Civil que debe atender a estos ciudadanos que quieren pasar la frontera.

Como era de esperar, esta falta de personal ya ha ocasionado los primeros problemas en

los nuestros pasos fronterizos, especialmente en el de Beni Enzar donde en el primer fin de semana de la Operación ya se han registrado tiempos de espera superior a las cuatro horas.

AUGC ha venido pidiendo, de forma insistente desde hace tiempo, que se refuerce la plantilla de la Guardia Civil en la Ciudad Autónoma por los problemas que están generando a Melilla

la inmigración irregular. Haciendo caso omiso a las peticiones de nuestra Organización, solo se reforzó la plantilla de forma esporádica, y ahora nos encontramos con un problema doble: seguimos sin personal para atender la seguridad de la frontera y sin personal para poder hacer frente a la Operación Paso del Estrecho. Agravado porque entramos en el periodo de vacaciones por lo que la plantilla también se ve mermada al disfrutar los agentes de su merecido descanso estival. Por lo que menos hombres con escasos medios deberán atender a los dos problemas.

Tal vez el Delegado del Gobierno considere que los guardias civiles tienen el don de la ubicuidad y que pueden estar en dos sitios al mismo tiempo. Pero no es así, como ya ha quedado constatado en las primeras horas de la Operación. Por eso desde AUGC le exigimos que solicite con carácter urgente un refuerzo para la plantilla de la Guardia Civil. Y si lo que pretendía era tener dos minutos de gloria en los medios de comunicación anunciando el refuerzo de la policía un día y el de guardia civil otro, debe ser consciente que de los trastornos ocasionados ayer, no sólo a los emigrantes que quieren regresar a sus países, sino a los ciudadanos de Melilla, el único responsable es el por no prever que este problema regresa todos los años.

## AUGC VALLADOLID



## EL EX DIRECTOR GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL, SANTIAGO LÓPEZ VALDIVIELSO RECIBE A LA JDP DE AUGC VALLADOLID.

El que fuera máximo responsable de la Guardia Civil con los gobierno de José María Aznar, Santiago López Valdivielso ha recibido a parte de la JDP de AUGC Valladolid.

La reunión ha servido para hacer llegar al senador del PP la problemática actual que afecta a los guardias civiles y que no le son ajenos por sus años al frente de la Institución. Los dirigentes de AUGC hicieron especial inca pie en los problemas que aquejan a los destinados en la Comandancia de Valladolid, como son la falta de una jornada laboral digna que permita a los agentes conciliar su vida profesional con la familiar como sí tiene el resto de cuerpos policiales de España. Otro de los puntos tratados fue la posibilidad de crear un Puesto Principal en Arroyo de la Encomienda, y la imperiosa necesidad de construir el nuevo acuartelamiento de Laguna de Duero, además de crear una USECIC (Unidad de Seguridad Ciudadana de la Comandancia) en Valladolid. También se le planteó la posibilidad de volver a reagrupar la especialidad de Policía Judicial en la Comandancia, y que actualmente está diseminada por distintas unidades. Finalmente se le comunicó la negativa por parte de la Comandancia de facilitar a las asociaciones profesionales un espacio para atender las necesidades de los asociados, tal y como indica la Ley, alegando para ello falta de sitio. Además los representantes de AUGC aprovecharon esta entrevista para presentar al Senador el modelo policial que propone AUGC para mejorar la calidad de la seguridad pública y al mismo tiempo ajustar gastos en estos momentos tan difíciles.

Por su parte, Santiago López Valdivielso transmitió buenas sensaciones y demostró que conoce a la perfección el Cuerpo del que fue Director General durante ocho años. Mostrando un gran interés por las cuestiones que se le plantearon, especialmente aquellas que afectaban directamente a los Guardias Civiles y a sus familias, dejando abierta la puerta a futuros contactos con la Asociación.

## AUGC ALBACETE

## AUGC EXIGE UN REPARTO MÁS ECUÁNIME DE LA PRODUCTIVIDAD EN TODAS LAS ESCALAS

AUGC Albacete pide al Director General de la Guardia Civil que aclare su postura ante la petición de un de Oficial Jefe de una unidad territorial de esta Comandancia reclamando un distribución más equitativa de la productividad. La petición de este mando no es más que un reflejo del malestar que crea entre los trabajadores de la Guardia Civil, sin distinción de escalas, el reparto de este complemento. Descontento que ha denunciado de manera reiterada nuestra Organización porque en la mayoría de los casos no se basa en el buen trabajo realizado por el agente, sino en la buena o mala relación que mantiene con el que tienen la potestad de repartir la productividad.

Desde AUGC queremos señalar a la Dirección General de la Guardia Civil y a su máximo responsable, que cuando un modelo de actuación produce descontento entre todos sus trabajadores, sin distinción del puesto de responsabilidad que ocupe, es porque algo falla en ese modelo y por lo tanto, re-



quiere, como dice este oficial, un cambio radical. En concreto en el reparto de la productividad AUGC siempre ha pedido que este sea equitativo para todos los trabajadores, y sin que se deje al arbitrio de un mando.

No obstante, desde esta Organización celebramos que los mandos, y especialmente aquellos que se han significado por su "persecución" a base de expedientes a los

representantes de las Asociaciones Profesionales, den un paso al frente y reclamen también mejoras económicas y laborales para los trabajadores de la Guardia Civil. AUGC, que pronto cumplirá 20 años luchando por los derechos de todos los guardias civiles, nunca ha hecho distinciones ni de escala, ni de unidad. Cuando desde esta Organización hemos pedido una jornada laboral digna, la hemos hecho para el último de los trabajadores que ha llegado a este Cuerpo y para los que se sientan en los puestos más altos.

Por último AUGC pide a estos mandos, que se incorporan al espíritu democrático, que nunca olviden que las mejoras económicas y laborales hay que pedir las para todos los hombres y mujeres que se encuentran a su cargo, porque si a ellos, que están en la parte alta de la pirámide, les llega mal el reparto de la productividad a los que están en la parte baja el día que les llega es como si les tocara la lotería, porque dependen del dedo de su superior.